

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 8089700 Fax 8089701

226
251

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05042906 00000004 Folios: 2
Fecha (AMD): 2005-06-24 16:36:30
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-MERCK & CO., INC.-Solicitud de Patente de Invención
en Fase Nacional PCT para "DERIVADOS DE
FENILALANINA COMO INHIBIDORES DE
DIPEPTIDILPEPTIDASA PARA EL TRATAMIENTO O
PREVENCIÓN DE DIABETES".-Clase C07D 295/18.-
Expediente número 05-042.906.-

1. Me refiero al requerimiento dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 17 de Junio de 2005.
2. Atentamente me permito manifestar a usted que el documento que acredita el traspaso que los autores del Invento de la referencia hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su Traducción Oficial, mediante memorial de 18 de Mayo de 2005, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor SuperIntendente,


ALICIA LLORED A RICAURTE
T.P. 53.215

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 8088700 Fax 8088701

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COM
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05042906 00000001 Folios: 12
Fecha (040): 2005-05-18 16:06:42
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACT 729 COMODI FINE
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Ref:

Re: **P1.-MERCK & CO., INC.-Solicitud de Patente de Invención
en Fase Nacional PCT para "DERIVADOS DE
FENILALANINA COMO INHIBIDORES DE
DIPEPTIDILPEPTIDASA PARA EL TRATAMIENTO O
PREVENCIÓN DE DIABETES".-Clase C07D 295/18.-
Expediente número 05-042.906.-**

1. Me refiero a mi solicitud de patente presentada el 4 de Mayo de 2005.
2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 2005-05-11-222, debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 364706 de 16 de Mayo de 2005.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

**ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215**

253

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 228

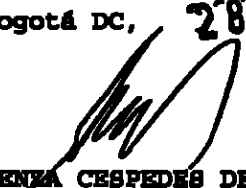
2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
MERCK & CO., INC

REFERENCIA	Radicación No.	05 42906
	Solicitud internacional	
	Fecha inicio fase nacional	
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	1967
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 28 NOV: 2008


ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10